NECESIDAD CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE LA SOLICITUD	Agosto 13 de 2024

1. INFORMACION DEL SOLICITANTE		
DEPENDENCIA	:	COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	:	PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
CARGO DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	:	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL DEL SENADO

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION		
NECESIDAD	:	En mi condición de Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del. Senado de la República y de conformidad con el artículo 379 de la Ley 5º de 1992 (Reglamento Interno del Congreso), nos permitimos poner en su conocimiento la necesidad de apoyo profesional que le asiste a la Mesa Directiva de ésta Célula Legislativa fundamentada en la siguiente:
JUSTIFICACIÓN	:	Considerando que la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, posee una estructura administrativa creada mediante los artículos 368 y 369 de la Ley 5ª. De 1992. Igualmente la Ley 3ª. de 1992, por especialidad le asignó temas relacionados con comunicaciones; tarifas; calamidades públicas; funciones públicas y prestación de los servicios públicos; medios de comunicación; investigación científica y tecnológica; espectros electromagnéticos; órbita geoestacionaria; sistemas digitales de comunicación e informática; espacio aéreo; obras públicas y transporte; turismo y desarrollo turístico; educación y cultura., Para cumplir cabalmente con dichas funciones, esta Célula Legislativa no cuenta con una planta de personal suficiente que realice las actividades de apoyo y/o profesional que coadyuven en el cumplimiento de su misión constitucional y legal.
FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA	:	Asignó temas relacionados con comunicaciones; tarifas; calamidades públicas;funciones públicas y prestación de los servicios públicos; medios de comunicación; investigación científica y tecnológica; espectros electromagnéticos; órbita geoestacionaria; sistemas digitales de comunicación e informática; espacio aéreo; obras públicas y transporte; turismo y desarrollo turístico; educación y cultura.
PERSONAL DE PLANTA ASIGNADO A LA DEPENDENCIA	:	Secretario de comisión, Subsecretario de comisión, Secretaria ejecutiva, Transcriptor, Operador equipo, Mecanógrafa, Conductor, Mensajero.

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS A EJECUTAR

1. Brindar apoyo a la Presidencia de la Comisión Sexta en el cubrimiento de las actividades, eventos y sesiones de la Comisión Sexta, produciendo contenido digital que refleje de manera precisa y oportuna los desarrollos y decisiones tomadas al interior de la misma en las redes sociales.
2. Brindar apoyo a la Presidencia de la Comisión Sexta la formulación de una estrategia digital de contenidos y el manejo de las cuentas de la Comisión en las redes sociales X e Instagram.
3. Apoyar a la Presidencia de la Comisión Sexta en el monitoreo de medios digitales de comunicación y redes sociales para identificar, reportar y hacer seguimiento a noticias y tendencias relacionadas con los temas abordados por la Comisión Sexta.
4. Elaborar informes mensuales sobre el comportamiento de las publicaciones divulgadas en las redes sociales de la Comisión Sexta, incluyendo un análisis del impacto y la recepción de los contenidos.
5. Asistir y brindar acompañamiento en las reuniones presenciales o virtuales que el supervisor requiera referente a los temas que se adelantan en la Comision Sexta desde la presidencia de la misma.

Scanned with CamScanner

4. PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	Título como Comunicador Social - Periodista
EXPERIENCIA	:	Inferior a tres (03) años de experiencia profesional.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
PRESIDENTE
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL SENADO DE LA REPÚBLICA

Scanned with CamScanner